



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de julio de 2000 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la decisión sobre Somalia aprobada en el 72º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros y que posteriormente hizo suya la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Djama **Mahamou Ali**
Encargado de Negocios

Anexo de la carta de fecha 13 de julio de 2000 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas

CM/Dec.526 (LXXII)

**Decisión relativa a Somalia
(CM/2164 (LXXII)-f)**

El Consejo:

1. *Toma nota* del Informe;
2. *Reafirma* la posición uniforme de la OUA acerca de la soberanía, unidad e integridad territorial de Somalia como Estado indivisible;
3. *Reconoce* la gravedad de la situación en Somalia a raíz de la prolongada ausencia de una estructura nacional causada por la destructiva contienda civil y la inseguridad consiguiente;
4. *Reconoce asimismo* la loable labor realizada por la comunidad internacional, en particular los Estados miembros de la IGAD y, de manera especial, Etiopía, país que ha recibido de la IGAD, la OUA y la Liga de los Estados Árabes el mandato de restablecer la paz, la estabilidad y el gobierno en Somalia;
5. *Acoge con sumo beneplácito* la iniciativa emprendida por el Presidente de Djibouti, Sr. Ismael Omar Guelleh, Presidente en funciones de la IGAD, en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de septiembre de 1999, que fue respaldado por los líderes de la IGAD en la Cumbre celebrada en Djibouti el 26 de noviembre de 1999;
6. *Recuerda* el pleno apoyo que la iniciativa y el plan de paz recabaron anteriormente del Consejo de Ministros de la IGAD, la OUA, la Liga de los Estados Árabes y, por último, el 29 de junio de 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
7. *Expresa su pleno apoyo* al proceso de paz de la IGAD liderado por Djibouti, en general, y a la Conferencia Nacional de Paz de Somalia que se está celebrando en Djibouti desde el 2 de mayo de 2000, en particular, en cuyo marco ya se han realizado enormes progresos y que ha reunido a más de 2000 participantes somalíes, tanto residentes en el país como expatriados, en representación de todas las clases y sectores de la sociedad, entre otros, ancianos, líderes tradicionales y religiosos, políticos, caudillos, militantes de la paz, profesionales, hombres de negocios, académicos, mujeres, grupos minoritarios y jóvenes;
8. *Toma nota* de que el pueblo de Djibouti, pese a la penuria económica que atraviesa el país, ha hecho ingentes sacrificios para contribuir generosamente a un fondo destinado a financiar este oneroso proceso, hasta ahora sufragado casi íntegramente por Djibouti;
9. *Exhorta* a los Estados Miembros de la comunidad internacional a que brinden apoyo político, material, financiero y moral con objeto de garantizar el éxito de la Conferencia;

10. *Insta* a todos los caudillos y demás dirigentes que no están presentes en Djibouti a que se sumen a sus hermanos y hermanas y participen en la Conferencia, que tiene por objeto establecer la futura dirección política de Somalia. En este sentido, el Consejo *exhorta* a la comunidad internacional a que ejerza la máxima presión sobre los caudillos y demás dirigentes que están obstaculizando el proceso de paz para que desistan inmediatamente de tomar parte en actos o actividades concebidos para desestabilizar, obstruir, socavar, frustrar o arruinar la Conferencia mediante amenazas, hostigamientos y detenciones de las personas que deseen expresar su derecho democrático de participar en la Conferencia;

11. *Expresa grave preocupación* por el alarmante deterioro de la situación humanitaria en Somalia e INSTA a todos los Estados Miembros y la comunidad internacional en general a que sigan prestando asistencia humanitaria a las personas necesitadas en Somalia;

12. *Reitera su llamamiento* a todos los Estados Miembros para que respeten el embargo de armas decretado por las Naciones Unidas a Somalia para evitar una intensificación del conflicto y que el país sea utilizado como plataforma para perpetrar actos de terrorismo contra los Estados vecinos;

13. *Brinda* su pleno apoyo político y material a los resultados de la Conferencia Nacional de Paz de Somalia, que se halla ahora en su tramo final;

14. *Insta* a la comunidad internacional a que ejerza la máxima presión sobre quienes siguen participando en actividades hostiles para socavar y obstaculizar el proceso y están privando al pueblo somalí de su derecho inalienable de participar en la Conferencia, en la que se trata de tomar una decisión sobre su futuro político;

15. *Exhorta encarecidamente* a la comunidad internacional en su conjunto (IGAD, OUA, Naciones Unidas, Liga de los Estados Árabes, Unión Europea, Organización de la Conferencia Islámica, Movimiento de los Países No Alineados, etc.) a que presten toda la asistencia necesaria a la futura administración transitoria nacional de Somalia, en particular una asistencia de reconstrucción y desarrollo y de rehabilitación de las instituciones.